

HECHO ESENCIAL

ALZA ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.

Santiago, 02 de mayo de 2025

Señores Comisión para el Mercado Financiero <u>Presente</u>

Ref.: Comunica Hecho Esencial de Alza Administradora General de Fondos S.A.

De nuestra consideración:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 e inciso segundo del artículo 10 de la Ley Nº 18.045 sobre Mercado de Valores y lo establecido en la Norma de Carácter General N°30 de esta Comisión, debidamente facultado para ello, por la presente comunico a Ud. en carácter de Hecho Esencial de Alza Administradora General de Fondos S.A. (la "Sociedad"), lo siguiente:

Mediante Sesión Extraordinaria de Directorio de la Sociedad, realizada el día 02 de mayo de 2025, y en cumplimiento con el reglamento interno de Alza Deuda Privada IV Fondo de Inversión (el "<u>Fondo</u>"), se acordó realizar una distribución de carácter provisoria, a los aportantes titulares de cuotas de la Serie F por la cantidad equivalente a \$16.612,9213 por cada cuota suscrita y pagada, a los aportantes titulares de cuotas de la Serie I por la cantidad equivalente a \$16.619,2120 por cada cuota suscrita y pagada, y a los aportantes titulares de cuotas de la Serie A por la cantidad equivalente a \$16.480,3063 por cada cuota suscrita y pagada.

Esta distribución provisoria será pagada en pesos el 08 de mayo de 2025 a la cuenta bancaria que cada aportante haya informado a la Sociedad y tendrá derecho a cobrarlo todo aportante titular de cuotas del Fondo, inscrito en el Registro de Aportantes hasta la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha en que se deba efectuar el pago.

Sin otro particular, se despide atentamente,

Álvaro Javier Alliende Wielandt Gerente General Alza Administradora General de Fondos S.A.